Radicado No.: 3-2024-017684
Fecha: 07-06-2024

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Presupuesto, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional
Grupo De Presupuesto

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de revisión proyecto de Certificación y Resolución para el pago de recursos de vigencias expiradas dentro del contrato GGC FAER 657 2020.

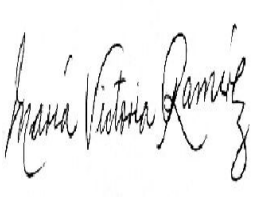
Teniendo en cuenta la Resolución 4008 del 29 de marzo de 2017 con referencia al "*Trámite de Pago de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas*", comedidamente se requiere la revisión, observación o ajuste Online en simultáneo de los documentos relacionados en el asunto.

Por lo anterior, se remite el acceso a los documentos proyectados, así como los respectivos anexos, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link:

https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Fsites%2FDireccindeEnergaElctrica%2DDEE%5FSupervision%2FShared%20Documents%2FDEE%5FSupervision%2FDireccion%5FEnergia%2FTramite%20Vigencias%20Expiradas%202024%2FGGC%2D657%2D2020%20TramiteVigenciasExpiradas&viewid=d99b3f6f%2D0982%2D4822%2D9a78%2Debd916a33bc5

Quedamos atento a cualquier información adicional que se requiera al respecto.

Cordialmente,



María Victoria Ramírez Martínez
Directora
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Drive
Copia a:
Francia Patricia Robayo Arévalo - (fprobayo@minenergia.gov.co)
Ángela Solanyi Pabón Rojas - (aspabon@minenergia.gov.co)
Olga Patricia Rocha Sánchez - (oprocha@minenergia.gov.co)

Elaboró: Edinson Estid Cárdenas Ramírez
Reviso: David Villanueva Acuña, Edna Yuliette González García, Miller Stiven Pérez Malpica, Juan Camilo Puerto Rodríguez, Ana María Vargas Moyano
Aprobó: María Victoria Ramírez Martínez